- El rendimiento promedio se determinó en base a las proyecciones de cada lote de producción.
- Se ha considerado que el precio de mercado promedio de racimo de fruta fresca de palma aceitera es de US\$ 145 por tonelada.
- La tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR) estimada es del 10%.

En opinión de la gerencia, tanto las proyecciones de los ingresos y los egresos determinados de acuerdo con la reducción estimada de los lotes en producción y la tasa de descuento utilizada en los flujos de cada proyectados, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector palmicultor en el cual se desenvuelve, por lo que el activo biológico representa de manera suficiente y no excesiva, el valor de los mercados de las plantaciones de palma aceitera en producción a la fecha de reporte de los estados financieros.

11. Inversiones en asociada

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, una composición de las inversiones en asociada es la siguiente:

Compañía	Porcentaje de tenencia	Valor nominal	2014	2013
Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. (1)	12%	686.176	4.258.791	1.743.241
Total			4.258.791	1.743.241

⁽¹⁾ En el 2014 incluye la entrega de US\$ 2.515.550 a Extractora y Procesadora de Aceites Epacem S.A. como aporte para futuras capitalizaciones.

12. Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comerciales:		
Proveedores locales (1)	2.244.770	2.386.273
Proveedores del exterior	38.886	41.890
Partes relacionadas (nota 23)	527.354	22.100
	2.811.010	2.450.263
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo recibido de clientes	199.259	76.140
Otras	225.500	134.902
	424.759	211.042
Total	3.235.769	2.661.305

(1) Las cuentas por pagar – comerciales se originan por la compra de bienes y servicios y son a la vista y no devengan intereses.

13. Pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones en la fuente de IR	10.022	33.604
Retenciones en la fuente de IVA	9.285	29.796
Impuesto a la renta por pagar (nota 14)	2.237	
Total	21.544	63.400

14. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado del ejercicio	546.197	821.565
Menos 15% de participación a trabajadores	(43.475)	(123.235)
Utilidad después de participación a trabajadores	502.722	698.330
Efecto de impuesto diferido	(256.367)	
	246.355	698.330
MK or O store to the China	007.040	440.704
Más: Gastos no deducibles	807.842	149.761
Efecto de impuesto diferido	256.367	
Menos: Ingreso exentos		(9.984)
Amortización de pérdidas tributarias de años anteriores		(88.858)
Base imponible	1.310.564	749.249
Impuesto a la renta causado	288.324	164.835
Anticipo calculado de impuesto a la renta	225.582	231.892
Gasto de impuesto a la renta corriente mayor		
(menor) entre el anticipo mínimo y el impuesto causado	288.324	231.892

Las normas tributarias también exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función a las cifras reportadas en año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, el 0,2% de los costos y gastos

deducibles, 0.4% de los ingresos gravados y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución del anticipo. En el año 2013, el gasto de impuesto a la renta corriente se determinó en base al cálculo del anticipo mínimo.

El cargo a resultados por concepto de gasto de impuesto a la renta de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2.014	2.013
Gasto impuesto a la renta corriente	288.324	231.892
Gasto (beneficio) de impuesto a la renta diferido	256.367	161.510
Gasto impuesto a la renta del año	544.691	393.402

b) Pasivo por impuesto a la renta

El movimiento del pasivo por impuestos a la renta al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2.014	<u>2.013</u>
Gasto de impuesto a la renta del año	288.324	231.892
Menos anticipo de impuesto a la renta pagado (1)	(50.059)	(64.992)
Menos retenciones en la fuente	(168.314)	(160.929)
Menos crédito tributario de años anteriores	(67.714)	(5.971)
Saldo al final del año	2.237	

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un convenio firmado con el Servicio de Rentas Internas para el pago en cuotas del anticipo de impuesto a la renta, por lo que el total del anticipo que es US\$64.652, el cual no ha sido cancelado en su totalidad.

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

2014			
	Saldos al 31/12/2013	Reconocido en resultados	Saldos al 31/12/2014
Activos biológicos	169.552	(152.325)	17.227
Otros activos no corrientes	2.169	(2.169)	
Beneficios a empleados	81.182	(81.182)	
Pérdidas tributarias	22.887	(22.887)	
Total activo por impuesto diferido	275.790	(258.563)	17.227

2014

	Saldos al 31/12/2013	Reconocido en resultados	Saldos al 31/12/2014
Documentos y cuentas por cobrar	(2.197)	2.197	
Total pasivo por impuesto diferido	(2.197) 2.197		
Total neto	273.593	(256.366)	17.227

	2013 Saldos al 31/12/2012	Reconocido en resultados	Saldos al 31/12/2013
Activos biológicos	322.171	(152.619)	169.552
Otros activos no corrientes	2.169		2.169
Beneficios a empleados	68.327	12.855	81.182
Pérdidas tributarias	42.436	(19.549)	22.887
Total activo por impuesto diferido	435.103	(159.313)	275.790
Documentos y cuentas por cobrar		(2.197)	(2.197)
Total pasivo por impuesto diferido		(2.197)	(2.197)
Total pate	405 400	(4C4 E40)	272 502
Total neto	435.103	(161.510)	273.592

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía se encuentra recopilando la respectiva documentación de respaldo, que le permita obtener elementos de juicio adecuados y desarrollar una metodología apropiada de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 "Impuesto a las Ganancias" y sustentar al amparo de las disposiciones legales vigentes en el Ecuador que la diferencia entre la base contable y la base fiscal que se presenta en el rubro de propiedad, planta y equipo no causa impuestos diferidos. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos

d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2012 al 2014 se encuentran sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

f) Reformas tributarias - Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fisca

Mediante Registro Oficial No. 405 publicado el 29 de diciembre 2014, y mediante Registro Oficial No. 407 publicado el 31 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes,

acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.

- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad, en un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, salvo las consideraciones mencionadas en el reglamento.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc., con partes relacionadas, las cuales no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos siempre y cuando sean deducibles, entre otras consideraciones establecidas en el reglamento.
- Se elimina los rubros de activos y patrimonios de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo las siguientes circunstancias:

"La tarifa de impuesto a la renta se determinará por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que la sociedad tenga durante el periodo fiscal. Para establecer dicha composición se la deberá considerar al 31 de diciembre de cada año. Cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma:

- a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; y,
- b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% de impuesto a la renta

Como consecuencia, el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores."

- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

15. Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones laborales por pagar se componen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
15% participación trabajadores	43.692	123.235
Beneficios sociales	549.230	463.769
Obligaciones con el IESS	324.935	190.175
Préstamos a empleados	33.018	
Total	950.875	777.179

Un resumen de los gastos de personal reconocidos en el estado del resultado integral por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2.014	2.013
Costo de ventas		
Nómina	3.539.914	3.577.851
Alimentación	247.788	222.263
Beneficios sociales	1.319.265	1.311.138
	5.106.967	5.111.252
Gastos de administración		
Nómina	996.438	614.142
Alimentación	79.557	69.107
Beneficios sociales	310.186	321.911
Transportes	97.976	44.547
Otros	10.659	3.893
Participación de trabajadores	43.475	123.235
	1.538.291	1.176.835

16. Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de otras provisiones se compone de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión de impuestos, tasas, patentes y contribuciones	56.331	70.338
Provisión de servicios	9.387	
Otras provisiones	864	1.084
Total	66.582	71.422

17. Obligaciones por beneficios definidos

Provisión por jubilación patronal

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por 20 o 25 años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidos, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

Bonificación por desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

	Jubilación	Bonificación	***************************************
	patronal	por desahucio	Total
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre de 2012	442.342	129.678	572.020
Costo laboral por servicio actuales	288.256	109.353	397.609
Costo financiero	11.339	4.355	15.694
Reversión de reservas trabajadores salidos	(39.352)	(9.020)	(48.372)
Valor presente de las obligaciones no			
fondeadas al 31 de diciembre de 2013	702.585	234.365	936.951
Costo laboral por servicio actuales	133.366	31.016	164.382
Costo financiero	5.557	1.292	6.849
Costo financiero años anteriores	24.828	8.341	33.168
Reversión de reservas trabajadores salidos	(81.893)	(25.851)	(107.744)
Valor presente de las obligaciones no			
fondeadas al 31 de diciembre de 2014	784.442	249.163	1.033.605

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue establecido en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, Los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

No se reconocieron valores por pérdidas (ganancias) actuariales en el resultado integral por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Las principales premisas actuariales utilizadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	8,68%	8,68%
Tasa de ajuste salarial	4,50%	4,50%
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de conmutación actuarial	4%	4%
Vida laboral promedio remanente	7,9	7,8

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

18. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una y con derecho a voto.

Durante el año 2014 mediante acta de aumento de capital celebrada el 22 de octubre de 2012 y aprobada bajo resolución SC.IJ.DJCPTE.Q.14.000120 el 28 de enero de 2014, se incrementó el capital social de la Compañía a US\$ 51.035.583 mediante la capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por US\$ 51.034.784. Al 31 de diciembre de 2014, está representado por 51.035.583 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una y con derecho a voto

Restricción a las utilidades

Reserva legal

De conformidad con La Ley de Compañías, de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, y que no se hubieren repartido a los accionistas o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser utilizado para incrementar el capital social.

Resultados acumulados

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los de último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento del hotel a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos (véase nota 2).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital de trabajo	(3.287.985)	(1.675.137)
Índice de liquidez	0,26	0,56
Pasivos totales / Patrimonio	0,11	0,22

19. Ingresos ordinarios

Durante los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos ordinarios se resumen como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de bienes	13.379.524	15.747.081
Prestación de Servicios	228.706	311.059
Total	13.608.230	16.058.140

20. Costo de las ventas

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo de las ventas se compone de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aceite rojo de palma	9.482.928	15.093.798
Aceite de palmiste	100.712	144.371
Torta de palmiste	96.579	136.210
En servicios	103.192	173.546
Teca	80.116	13.087
Fruta de palma	4.205	72.118
Semillas	87.892	
Plantas plántulas	67.391	
Total	10.023.015	15.633.130

21. Otros ingresos

Durante los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros ingresos se resumen como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones	86.643	461.231
Ingreso por reembolso	54.595	38.144
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (1)	1.667.825	680
Venta de chatarra	17.024	49.984
Alquileres	20.746	780
Venta de búfalos	45.450	8.050
Ingreso por diferencia de inventario		29.568
Otros ingresos	44.867	
Ingresos Financieros	77	
Total	1.937.227	588.437

⁽¹⁾ Utilidad generada por la venta de los terrenos y plantaciones Sacha con una extensión de 766,43 ha. (véase nota 9 y 10).

22. Gastos de operación

Durante los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos de operación se resumen como sigue:

	<u>2014</u>	2013
Gastos administrativos (1)	4.763.557	2.462.190
Gastos financieros	19.719	29.844
Otros gastos	762.772	542.107
Total	5.546.048	3.034.141

(1) La conformación de los gastos administrativos es como sigue:

	<u>2014</u>	2013
Servicios de consultoría (1)	1.888.336	13.467
Personal	1.494.816	1.053.600
Impuestos y contribuciones	746.400	431.717
Honorarios	175.407	169.302
Servicios varios	11.306	274.083
Transporte	72.656	113.598
Seguros	63.390	43.584
Participación a trabajadores	43.475	123.235
Mantenimiento y materiales	105.717	152.321
Servicios básicos	14.358	24.579
Deterioro de inventarios (nota 7)	43.694	
Otros gastos	104.002	62.704
Total	4.763.557	2.462.190

(1) Incluye transacciones correspondientes al contrato firmado con fecha 3 de marzo de 2014 por servicios técnicos especializados entre Operación y Negocios Negcorpbis S.A. y su compañía relacionada Extractora y Procesadora de Aceites Epacem S.A., por el cual esta última brinda servicios de consultoría, control de gestión e implementación de políticas y procedimientos en el giro del negocio y de sistemas contables apropiados al mismo.

23. Saldos y transacciones con compañías relacionadas

La Compañía realiza transacciones con compañías relacionadas, sin embargo, las mismas que podrían no ser efectuadas en iguales condiciones que las mantenidas con terceros.

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas al y por los años que terminaron el 31 de diciembre 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compras (inventarios y servicios):		
Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.	2.248.532	246.955
Ventas:		
Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.	8.247.375	13.140.258

Los saldos con compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo:		
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar:		
Epacem S.A. (nota 6)		40.001
Pasivo:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por		
pagar:		
Epacem S.A. (nota 12)	527.354	
Oxgseeds Ecuador		22.000
Fideicomiso Palmar del Río		100
Total	527.354	22.100

Los saldos de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con compañías relacionadas son a la vista y no devengan intereses.

24. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2013 han sido reclasificadas a fin de hacer consistente con la presentación de los estados financieros del año 2014.

25. Corrección de error

Con posterioridad a las fechas de emisión de los estados financieros de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la administración de Operación y Negocios Negcorpbis S.A. efectuó la corrección del saldo de las plantaciones en crecimiento y propiedad, planta y equipo, tal como se detalla a continuación:

(a) Con fecha 22 de octubre de 2012, la Compañía recibió mediante escritura pública la transferencia de 10.699,62 hectáreas de terreno y construcciones ubicadas en los sectores de Joya de los Sachas y Coca, sin embargo, estos bienes no fueron registrados en libros hasta que el Registro Mercantil, después de las

- verificaciones del caso, procede a la inscripción de tal documento el 25 de junio de 2014.
- (b) Durante el periodo 2013, la Compañía procedió a medir los activos biológicos en crecimiento al valor razonable, metodología que difiere de lo dispuesto por la normativa contable aplicable a la entidad para su valoración, que es el modelo del costo, razón por la que procedió a la corrección de dicho error por US\$ 1.948.174.

Como resultado de los ajustes efectuados los estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido restablecidos. A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento por los saldos de las cuentas informadas previamente:

	2.012			
Saldos	Ajustes		Saldos	
previamente reportados	Débito	Crédito	reestructurados	
00.570			20 57	
			22.573 2.258.070	
			934.75	
			934.750	
3.257.042			3.257.042	
4.117.210	29.513.898		33,631,10	
15.972.063			15,972.06	
1.743.241			1.743.24	
435.103			435, 103	
22.267.617			51.781.51	
25.524.659	29.513.898		55.038.55	
4.839			4.839	
2 339 082			2.339.082	
			15.38	
909.795			909.79	
248.795			248.79	
3.517.898			3.517.898	
572.019			572.019	
5, 2, 510			2.2.01	
572.019			572.019	
21.434.742		29,513,898	50,948,640	
A				
	22.573 2.258.070 934.756 41.643 3.257.042 4.117.210 15.972.063 1.743.241 435.103 22.267.617 25.524.659 4.839 2.339.062 15.387 909.795 248.795 3.517.898 572.019	22.573 2.258.070 934.756 41.643 3.257.042 4.117.210 15.972.063 1.743.241 435.103 22.267.617 25.524.659 29.513.898 4.839 2.339.082 15.387 909.795 248.795 3.517.898 572.019	reportados Débito Crédito 22.573 2.258.070 934.756 41.643 3.257.042 4.117.210 29.513.898 15.972.063 1.743.241 435.103 22.267.617 25.524.659 29.513.898 4.839 2.339.082 15.387 909.795 248.795 3.517.898 572.019 572.019	

	2.013			
	Saldos	7,40,00		Saldos
	previamente reportados	Débito	Crédito	reestructurados
Activos				
Corriente				
Efectivo en caja y bancos	2.226			2.226
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1.201.286			1.201.286
Inventarios	854.878			854.878
Activos por impuestos corrientes	35.672			35.672
Total activo corriente	2.094.062			2.094.062
No corriente				
Propiedad, planta y equipo - neto	3.772,067			33.285.965
Activos biológicos	18.678.183		2.077.575	16,600,608
Inversiones en asociadas	1.743.241		2.077.075	1.743.241
Activo por impuesto diferido	275.790			275.790
Total activo no corriente	24.469.281			51.905.604
Total activos	26.563.343		2.077.575	53.999.666
Pasivos y patrimonio				
Corriente				
Sobregiros bancarios	195.890			195.890
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	2.661.305			2.661.305
Pasivos por impuestos corrientes	63.400			63,400
Obligaciones laborales	777.179			777,179
Otras provisiones	71,422			71.422
Total pasivo corriente	3.769.196			3.769.196
No corriente				
Obligaciones por beneficios definidos	936,951			936.951
Pasivo por impuesto diferido	2.197			2.197
Total pasivo no corriente	939.148			939.148
Patrimonio	21.854.999	2.077.575		49.291.322

	2.013			
	Saldos previamente reportados	Ajustes		Saldos
		Débito	Crédito	reestructurados
Ingresos ordinarios	16.058.140			16.058.140
Cambios en el valor razonable de los activos biológicos	2.719.025	2.077.575		641.450
Costo de las ventas	(15.633.130)			(15.633.130)
Margen bruto	3.144.035			1.066.460
Otros ingresos	588.436			588.437
Gastos de operación:				
Gastos de administración	(2.462.190)			(2.462.190)
Gastos financieros	(29.844)			(29.844)
Otros gastos	(542.107)			(542.107)
Resultado antes de impuesto a la renta	698.330			(1.379.244)
Impuesto a la renta	(393.402)			(393.402)
Resultado integral neto	304.928	2.077.575		(1.772.646)

26. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de nuestro informe, 16 de octubre de 2015, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo siguiente:

- El 27 de marzo de 2015 se publicó mediante Decreto Presidencial 649, la exoneración del pago del 100% del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2015, al sector productor y extractor de palma aceitera.
- El 20 de abril del 2015, se publicó mediante Registro Oficial 483, Tercer Suplemento, la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo No Remunerado del Hogar, aprobado por el Ejecutivo y que regirá a partir de dicha fecha, la misma que reforma el Código de Trabajo, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Servicio Público.

27. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de Operación y Negocios Negcorpbis S.A. al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 has sido autorizados por la gerencia para su emisión con fecha 16 de octubre de 2015 y estima que serán autorizados de forma definitiva por la Junta General de Accionistas de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Ing Juan Salgado A.

Gerente General

Luis Cuenca

Contador General